



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000743-01

*Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a realización de la línea ferroviaria de Alta Velocidad de Madrid a Ávila, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de junio de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000732 a PNL/000743.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario CIUDADANOS, de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

En el 2011 la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias licitó como objeto del Contrato la redacción del "Estudio informativo del acceso en alta velocidad a Ávila", con fecha del Acuerdo de Adjudicación el 8 de abril de 2011 y cuyo adjudicatario fue Ingeniería Idom Internacional, S. A., entre 29 empresas, por un Importe total ofertado (con impuestos) 886.345,08 euros y con fecha de formalización 11 de mayo de 2011.

Desde la presentación de ese estudio hasta la fecha de hoy lo único que ha podido ver Ávila es la velocidad con la que se ha quedado atrás con respecto a las siguientes provincias, que en todas han acertado los tiempos:

- Segovia-Madrid 27 minutos con una distancia de 96,7 km.
- Zamora-Madrid una hora y 25 minutos con una distancia de 258,9 km.
- Salamanca-Madrid una hora y 36 minutos con una distancia de 209,4 km.



- Valladolid-Madrid 54 minutos con una distancia de 195,7 km.

La distancia de Ávila a Madrid son 110 km que en tiempo en tren suponen una hora y 29 minutos.

Los ciudadanos de Ávila están resultando los peor comunicados a pesar de su cercanía con Madrid y por lo tanto están siendo discriminados.

Castilla-La Mancha también ha apostado por sus infraestructuras ferroviarias y ha situado Toledo y Guadalajara en 33 minutos.

La falta de infraestructuras ferroviarias modernas y actualizadas con los tiempos que vivimos está produciendo un retroceso que afecta a toda la provincia de Ávila.

Este retroceso queda patente en que nos situamos en la cola de Castilla y León en empleo industrial y desempleo. La población abulense con 162.263 personas a fecha de 1 de enero de 2016 ha sufrido una pérdida de 2.662 habitantes desde el 1 de enero de 2015, ya que Ávila contaba con 164.925 habitantes. Esta despoblación es continua en el tiempo y más grave si no disponemos de infraestructuras.

En 2015 llegaron a España 68,1 millones de visitantes extranjeros, atraídos por sus playas, el abundante patrimonio artístico del país y la variedad de ofertas gastronómicas, además de ser una de las naciones más ricas en patrimonio cultural del mundo. Esta tendencia está en alza y asegura un futuro a las Ciudades Patrimonio de la Humanidad.

Los turistas rechazan en muchos casos su visita a Ávila, porque ciudades como Segovia o Toledo están mejor comunicadas, restando oportunidades a una Ciudad Patrimonio de la Humanidad como es Ávila y dejándola en segundo plano.

La futura instalación de la Sede del Prado también debe dar un impulso a acortar tiempos en los trenes.

Por todo lo expuesto, formulamos la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Ministerio de Fomento que presupueste en el 2017 el estudio y la realización de las obras necesarias en la línea ferroviaria para poner a Ávila a una hora de Madrid.**

Valladolid, 30 de mayo de 2016.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: María Belén Rosado Diago

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez